

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL

- Regularícese y Apruébese Ausencia
Laboral días Administrativos.

LOTA, 01 DIC. 2022

DECRETO N° 5226 C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUEBESE días Administrativos a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de Mayo y Junio que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
JAVIERA SILVA SEGURA		F-687	2022	09.05.2022	09.05.2022	1/2	01
MARIA BASCUR PLAZA		F-687	2022	03.05.2022	03.05.2022	01	04
VIVIANA RIQUELME FRITIS		F-687	2022	09.05.2022	09.05.2022	01	02
ANA TOLEDO MORALES		F-687	2022	05.05.2022	05.05.2022	1/2	02
MARGARITA SANHUEZA AGUILERA		F-687	2022	09.05.2022	09.05.2022	01	03
GABRIELA MARTINEZ GATICA		F-687	2022	16.06.2022	16.06.2022	1/2	3 1/2
GRISNERY SEPULVEDA COFRE		F-687	2022	28.06.2022	28.06.2022	01	05

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- SMC/JMAB/MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
 - Alcaldía.
 - Contraloría.
 - Transparencia Municipal.
 - Sub-Depto. Personal.
 - Carpeta Funcionaria.
 - Archivo.

JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"